



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

SECRETARÍA GENERAL



Pág. 1 de 2

Montería, 06 de septiembre de 2021.

Ref. Proceso de elección de los representantes de los estudiantes (Principal y Suplente) ante el Comité de Extensión de la Facultad de Ciencias Básicas, convocatoria contenida en la resolución N° 1221 de 2021.

Asunto: Publicación de la lista de candidatos hábiles

Respetados estudiantes,

La presente tiene como objeto informar que las inscripciones de candidatos dentro del proceso de elección de los representantes de los estudiantes (Principal y Suplente) ante el Comité de Extensión de la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad de Córdoba por el periodo 2021-2023, se realizaron del 19 de agosto al 03 de septiembre de 2021, de acuerdo al cronograma establecido en el artículo 4º de la Resolución N° 1221 del 18 de agosto de 2021, modificado por el artículo 1º de la Resolución N° 1228 del 23 de agosto de 2021.

La inscripción se llevó a cabo sin inconvenientes arrojando un total de dos (2) estudiantes inscritos (1 Principal y 1 Suplente).

En el marco de lo dispuesto en el cronograma de referencia, la Secretaría General de la Universidad de Córdoba, procede a publicar dentro de los términos establecidos, la lista de candidatos hábiles, conforme a lo siguiente:

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co



Certificado SC 5278-1



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

SECRETARÍA GENERAL



Pág. 2 de 2

CANDIDATOS HABILITADOS:

| LISTA DE CANDIDATOS INSCRITOS HABILITADOS | |
|---|--|
| Nº Asignado | Nombres y apellidos |
| 1. | Daniela Benito Revollo Lambertino (Principal) y Jorge Luis Llorente Vega (Suplente). |

Atentamente,


CELY FIGUEROA BANDA
Secretaria General

